AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	527- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	HATONUEVO- GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para la actual vigencia se recibe la población designada teniendo en cuenta la implementación y acompañamiento definido en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a acabo en el programa de Reincorporación, e incorporando los enfoque diferencial y de género, El cual se evidencia PR índigenas y adulto mayor. Se realiza acciones para que la atención sea enfocada en las particularidades que rigen su etnía, su ubicación geográfica y el ámbito cultural. Dentro las acciones realizadas : Utilizo lenguaje claro, explicativo para lograr una mjeor comprensión en la población que acompaño, especialmente Adulto Mayor, Indigenas de la etnía Wiwa y personas de zona rural, que es la gran mayoría. A la fecha se acompaña en la estrategia maestro itinerante, atencion integral, seguimiento a los proyectos productivos, atención en pareja y familiar, como también atención individual de la poblacion designada de los municipios de Sanjuan del Cesar, Villanueva , Urumita y zona rural de estos municipios. Actualmente a mi cargo se encuentran cuarenta y un (41) PR del proceso de Reincorporación y en este mes me fue reasignado uno en total : Cuarenta y dos (42). Culminados del Proceso de Reintegración: Sesenta y cuatro (64), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) cinco (5), En investigación por causal sobreviniente ocho (8), Inactivo 1 del proceso de reintegración, Limitante temporal uno (1), Pérdida de Beneficios uno (1) y Suspendido dos (2) para un total de población designada: ciento veinti cuatro (124) de los procesos de reincorporación y reintegración. Mi acompañamiento lo centré en presentarme como su Faciltadora que les acompañara en la presente vigencia, además de concertar los encuentros teniendo en cuenta sus lugares de ubicación que para la gran mayoría es en zona rural, confirmar números de contacto, como eje principal del encuentro les indague que temas es de su interés para que sean abordados en los encuentros mensuales y desde qué contexto ya sea a nivel personal, familiar, social, productivo, salud, etc. Se comprometieron a pensar y darme una respuesta para el mes de abril
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Una vez revisada la base de datos con la población designada, objeto de atención, no se cuenta con PR en esta fase para brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad, para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, y facilitar su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial qu permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Acorde a mis obligaciones contractuales se enfatiza en la atención y acompañamiento familiar , teniendo en cuenta sus necesidades y el enfoque diferencial en la población designada. Para la actual vigencia se acompaña a ochenta (80) familares , de los cuales hay ocho parejas que hacen parte del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta compañera y/o conyugues, hijos menores de edad cuarenta y nueve (49) y cinco (5) nietos. Me encuentro en la indagación de intereses y dificultades presentadas para ello recibo dos situaciones del orden de servicio de Salud que es prioritario para una pareja que se encuentra en urgencia que su hija sea programada una cirugia, acompaño el caso con el seguimiento de la cita la cual fue confirmada para el dia 28 y se espera autorización para la cirugia., a un Adulto Mayor le escuché situación de salud por afectación de fuertes golpes recibidos en el año 2005 manifiesta pérdida de memoria temporal , se orienta para actualizar su historia clínica y acompañar acorde a resultados con la profesional de Salud Mayerlis Suarez , como también conocer el porque su hija le acompaña a su padre (PR) en los encuentros de atención y en para el caso recibí caso de incumplimiento por parte de Fegacesar en la entrega de insumos para el fortalecimiento de su proyecto productivo en asociación con un hermano. El caso fue remitido con evidencias el dia 27 de marzo a los Orientadores Productivos Gustavo Perez y Jorge Cerchar y poder dar respuesta oportuna.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia se promueve la vinculación a la estrategia de Maestro itinerante y se motiva a su permanencia. Se promueve la vinculación de un PR a ciclo IV del municipio de Villanueva, como estrategia de motivación se les brindó charla motivacional a cerca de la importancia ¿Qué es la Educación en el ser humano? como herramienta fundamental para superar el grado de vulnerabilidad en el ser humano. A la vez demoestratrle que esta estrategia de Maestro Itinerante esta diseñada de manera flexible teniendo en cuenta sus diversas ocupaciones. Se informa el retiro de dos PR uno tambien del mencionado municipio y otro del municipio de San Juan del Cesar, sus motivos: La PR del municipio de Villanueva decide porque no tiene acceso a internet y debe darle prioridad a la atención de su hija menor El otro PR desde hace dos meses no asiste a las actividades programadas con su Facilitadora y tampoco ha asistido en la presente vigencia a los encuentros de Maestro Itinerante. La actividad programada en el presente mes Psico_5.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la població objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se gestionan espacios para realizar los encuentros con la población designada en los municipios de Villanueva se gestionó ante el Director de Casa de La Cultura y en el municipio de San Juan del Cesar ante el Rector de la Insititución educativa Manuel Antonio Davila. en donde se obtuvo una respuesta positiva y se llevo a cabo el desarrollo de las actividades programadas de Reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	527- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	HATONUEVO- GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	El dia 8 de marzo se participa de actividad liderada por el Enlace de Victimas del Municipio de Hatonuevo-La Guajira , con el fin de aportar a la Prevención del reclutamiento de Menores en este municipio y zonas aledañas. La reunion fue liderada por UNICEF, invitado especial, conjuntamente trabajamos Mesa de trabajo con funcionarios de Secretaria de Gobierno municpal, Ejercito, Personero Municipal, Policia Nacional, entre otras. Se define un trabajo mancumunado y se deja evidencia de recomendaciones para la prevención del reclutamiento de NNAJ. Sobretodo para trabajar con la Instituciones educativas.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se evidencia el cumplimiento de la atención de la población designada con un 98% asistencias y dos inansistencias, 6 recuperaciones por dificultad en el reconocimiento de huellas por parte del equipo biométrico. Algunos PR fueron atendidos por otros compañeros que acompañaron durante este mes el apoyo de atención a las actividades con la PR. en los municipios de Urumita y El Molino en el departamento de La Guajira. A la vez se realiza seguimiento y empalme con los ISPPI que debián ser entregados para los meses de Enero y Febrero del presente año. Logrando el objetivo del 99%. Los del mes de marzo presentan novedades por razones de seguridad que se entregan durante el presente mes y dos seguimientos sin novedad, Dando cumplimiento con el 100% .
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la vigencia, no se desarrollaron actividades de acompañamiento a población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó revisión del registro de atención en el Sistema de Información para las personas objetos de acompañamiento en el proceso de Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades programadas y seguimiento de fidelización de documentos solicitados en Educación, se aporta certificados solicitados del Ciclo 1 de dos (2) PR y se espera la entrega de dos certificados de estudio de dos PR que manifestaron entregarlos ante de finalizar el presente mes de los municipios de Urumita y El Molino.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	A la fecha de la actual vigencia no hay documentos para entregar en gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales d entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El día 9 de marzo , participé de reunión virtual con la Coordinadora Dra. Angelica Agamez , los compañeros del Departamento de La Guajira y el Teniente Fabián Contreras Antelis, de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) con el fin de conocer actividades de planes de trabajo con otras instituciones ONU, ARN, POLICIA . El dia 13 de marzo participo de videoconferencia liderada por Maribel Moreno del grupo Articulación territorial , acerca de Procedimientos de Asistencias. El dia 22 participo del primer Comité que se realiza en el GT Cesar-La Guajira, en donde se desarrolla durante la jornada temas: Actividad de talento humano , Link de entrenamiento y reentrenamiento – Equipos dinamizadores ,Espacio Productivo (Seguimiento, asistencia técnica, convenio PNUD -ARN) y Generalidades de las rutas . Se conoce la nueva profesional de Salud, se recibe información por parte del Enlace de Coordinación Angelica Mejia, se anuncia redistribución de población a partir del 15 de abril.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El dia 24 se realizó entrega de informe del mes, el cual es enviado a la Supervisora de mi contrato Coordinadora (E) Maria Cristina Moreno , para realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. El dia 20 se legalizaron tres desplazamientos , el dia 21 solicitud de la segunda quincena de abril y fueron enviados al Profesional Especializado Maria Cristina Moreno.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignada de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presenta vigencia contractual, se realizó revisión de la población designada, la cual es objeto de atención y acompañamiento en el proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.



ALEXANDRA CANALES QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **MARIA CRISTINA MORENO MORENO** (E)

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2023

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDRA CANALES QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.992.663	CONTRATO No.	527- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	HATONUEVO- GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"